

MORELOS.

TITULO PRIMERO: DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y DEL DERECHO A VOTO ACTIVO Y PASIVO.

- I. Naturaleza y Objetivos.
- II. De las Elecciones Ordinarias y Extraordinarias.
- III. Del Derecho al Voto Activo y Pasivo.
- IV. De los Partidos Políticos.

TITULO SEGUNDO: DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, CONCEPTO, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO.

- I. Organismos Electorales.
- II. Comisión Estatal de Vigilancia Electoral.
- III. Comisiones Distritales Electorales.
- IV. Mesas Directivas de Casillas.
- V. Registro Estatal de Electores.

TITULO TERCERO: PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

- I. Registro de Candidatos.
- II. De los Representantes.
- III. Actos Previos a la Integración y Ubicación de las Casillas.
- IV. Del Material Electoral.
- V. De la Votación.
- VI. Cierre de la Votación.
- VII. Del Escrutinio.
- VIII. Del Cómputo.
- IX. Del Paquete Electoral.
- X. Del Cómputo Municipal.
- XI. Del Cómputo Distrital.

TITULO CUARTO:

- I. De la Nulidad.
- II. Garantías, Recursos, Propaganda y Sanciones.

NAYARIT.

- I. De la Renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de Ayuntamientos del Estado.
- II. De los Organismos Electorales.
- III. De los Partidos Políticos.
- IV. De la Oficina del Registro Estatal de Electores.
- V. De los Ciudadanos con derecho de Votar y ser Votados.
- VI. De la Preparación de las Elecciones.
- VII. Instalación de Casillas Electorales.
- VIII. De la Votación.
- IX. Del Escrutinio.
- X. De los Cómputos y Calificaciones de Elecciones para Regidores Procedimiento ante el Comité Municipal Electoral.
- XI. De la Calificación de las Elecciones para Diputados al Congreso Local y para Gobernador del Estado.
- XII. De Garantías y Recursos.
- XIII. De la Nulidad de las Elecciones.
- XIV. De las Sanciones.

NUEVO LEON.

TITULO PRIMERO:

- I. Disposiciones Fundamentales.
- II. De las Elecciones Ordinarias y Extraordinarias.
- III. Derecho al voto Activo y Pasivo.

TITULO SEGUNDO: DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTATALES Y NACIONALES.

- I. Conceptos y Fundamentos.
- II. Constitución.
- III. Del Registro.
- IV. Derecho y Obligaciones de los Partidos Políticos.
- V. Prerrogativas.
- VI. De la Propaganda Electoral.

TITULO TERCERO: DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES. CONCEPTO, INTEGRACION Y FUNCIONES.

- I. Organismos Electorales.
- II. De la Comisión Estatal Electoral
- III. De las Comisiones Municipales Electorales.
- IV. De las Mesas Directivas de Casillas.
- V. De las Juntas Municipales Computadoras.
- VI. Generalidades.

TITULO CUARTO: DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL.

- I. Del Padrón Electoral y de la División Territorial.
- II. De la Actualización y de la Publicación del Padrón Electoral.
- III. Del Registro de Candidatos y de los Representantes.
- IV. De los Actos Previos a la Elección.
- V. De la Instalación de Casillas Electorales, Votación, Escrutinio y Computación.
- VI. De los Cómputos y Calificación de Elección para Diputados, Gobernador y Funcionarios Municipales.

TITULO QUINTO: DE LA NULIDAD Y DE SU RECLAMACION.

- I. De la Nulidad de Votos.
- II. De la Reclamación de Nulidad.

TITULO SEXTO: GARANTIAS, RECURSOS Y SANCIONES.

- I. Garantías y Recursos.
- II. De las Sanciones.

OAXACA.

- I. De la Renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Ayuntamientos del Estado.
- II. De los Organismos Electorales.
- III. De los Partidos Políticos.
- IV. Del Derecho de Voto.
- V. Del Desarrollo de la Elección en los Municipios.
- VI. De la Preparación de las Elecciones.
- VII. De la Elección de los Diputados. Instalación de Casillas.
- VIII. De la Elección de Gobernador del Estado.
- IX. De las Elecciones de los Concejales de los Ayuntamientos.
- X. Del Cómputo y Calificación de las Elecciones para Concejales de los Ayuntamientos.
- XI. Del Cómputo y Calificación de las Elecciones para Diputados y Gobernador del Estado.
- XII. De la Nulidad de las Elecciones.
- XIII. De las Sanciones.

PUEBLA.

TITULO PRIMERO: DE LA RENOVACION DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

TITULO SEGUNDO: DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES.

- I. De los Organismos Electorales.
- II. De la Comisión Estatal Electoral.
- III. Facultades y Obligaciones.

- IV. De las Comisiones Distritales Electorales.
- V. Facultades y Obligaciones.
- VI. De los Comités Municipales Electorales.
- VII. Facultades y Obligaciones.
- VIII. De las Mesas Directivas de Casillas.
- IX. Facultades y Obligaciones del Personal de Casillas.
- X. Generalidades.

TITULO TERCERO:

- I. Del Padrón de Electores.

TITULO CUARTO: DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN GENERAL.

- II. Derechos y Obligaciones.
- III. De la Propaganda Electoral.

TITULO QUINTO: DEL DERECHO DE VOTAR Y SER VOTADO.

TITULO SEXTO: DE LA DIVISION TERRITORIAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

- II. Del Registro de Candidatos y de los Representantes.
- III. De los Representantes.

TITULO SEPTIMO: DE LOS ACTOS PREVIOS A LA ELECCION.

- I. De la Ubicación de las Casillas Electorales y de los miembros de las Mesas Directivas.
- II. De las Boletas Electorales.
- III. De la Instalación de las Casillas Electorales.
- IV. De la Votación.
- V. Del Escrutinio y Computación en las Casillas.

TITULO OCTAVO: DE LOS COMPUTOS Y REGISTROS DE CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS.

- I. Del Cómputo en las Comisiones Distritales.

- II. Del Registro de Constancias de Mayoría de Votos en la Comisión Estatal Electoral.
- III. Del Procedimiento en el Congreso del Estado.
- IV. De los Cómputos en los Comités Municipales.

TITULO NOVENO: DE LA NULIDAD Y SU RECLAMACION.

- I. De la Nulidad de Votos.
- II. De la Reclamación de la Nulidad.

TITULO DECIMO: GARANTIAS, RECURSOS Y SANCIONES.

- I. Garantías y Recursos.
- II. De las Sanciones.

QUERETARO.

- I. De la Renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de Ayuntamientos del Estado.
- II. De los Organismos Electorales.
- III. De los Partidos Políticos.
- IV. Del Registro Estatal de Electores.
- V. Del Derecho de Voto.
- VI. De la Preparación de Elecciones.
- VII. De la Elección.
- VIII. De los Cómputos.
- IX. Garantías y Recursos.
- X. De la Calificación de Elecciones.
- XI. De la Nulidad de las Elecciones.
- XII. De las Sanciones.-

SAN LUIS POTOSI.

TITULO I. DEL OBJETO DE LA LEY.

TITULO II. DE LAS ELECCIONES.

TITULO III. DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS ELECTORES.

TITULO IV. DEL REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

- I. Definición y Funciones.
- II. De los Partidos Estatales.
- III. De los Partidos Nacionales.
- IV. Del Procedimiento Constitutivo de los Partidos Estatales.
- V. Derechos y Obligaciones.
- VI. De las Coaliciones.

TITULO V. DE LOS ORGANOS DE AUTORIDAD ELECTORAL.

- I. De los Organismos Electorales.
- II. Del Consejo Estatal Electoral.
- III. De las Comisiones Distritales Electorales.
- IV. De los Comités Municipales Electorales.
- V. Disposiciones Comunes a los Capítulos Anteriores.
- VI. De las Mesas Directivas de Casilla.
- VII. Del Padrón Electoral.

TITULO VI. DE LA PREPARACION DE LA ELECCION.

- I. De las Fases del Proceso.
- II. Del Registro de Candidatos.
- III. Del Registro de Representantes.
- IV. De las Boletas Electorales.
- V. De la Distribución de Material electoral a las casillas.
- VI. De la Propaganda de los Partidos y Coaliciones.

TITULO VII. DE LA VOTACION.

- I. De la Instalación de las Casillas.
- II. De la Recepción de los Votos.
- III. Del Escrutinio y Computación.
- IV. De la Seguridad Jurídica en las Elecciones.

TITULO VII. LA COMPUTACION DE LAS VOTACIONES Y LA ASIGNACION DE CARGOS.

- I. Del Cómputo de Elecciones de Diputados.
- II. Del Cómputo de la Elección de Gobernador.

TITULO IX. DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

- I. De las Nulidades.
- II. De los Recursos.
- III. De las Sanciones.

SINALOA.

TITULO PRIMERO: DE LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY Y DEL DERECHO AL VOTO.

- I. Naturaleza y Objetivo.
- II. De las Elecciones Ordinarias y Extraordinarias.
- III. Del Derecho al Voto Activo y Pasivo.
- IV. De la Elección de Diputados.
- V. De la Elección de Presidentes Municipales y Regidores.
- VI. De la Elección de Gobernador.
- VII. De la Elegibilidad para los Cargos de Diputados, Gobernador Presidentes Municipales y Regidores.

TITULO SEGUNDO: DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y ESTATALES.

- I. Concepto y Fundamento.

- II. Constitución
- III. Del Registro
- IV. Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos.
- V. Prerrogativas de los Partidos Políticos.
- VI. De la Propaganda Electoral.

TITULO TERCERO: DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, CONCEPTO, INTEGRACION Y FUNCIONES.

- I. Organismos Electorales.
- II. De la Comisión Estatal Electoral.
- III. De las Comisiones Distritales Electorales.
- IV. De las Comisiones Municipales Electorales.
- V. De las Mesas Directivas de Casillas.
- VI. Generalidades.

TITULO CUARTO: DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES.

- I. Concepto e Integración.
- II. Facultades y Obligaciones.
- III. Generalidades.

TITULO QUINTO: PROCEDIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL.

- I. De la Inscripción en el Registro Estatal Electoral.
- II. Del Registro de Candidatos y de los Representantes.
- III. De los Actos Previos a la Elección.
- IV. De la Instalación de Casillas Electorales, Votación, Escrutinio y Computación.
- V. De los Cómputos y de la Expedición de Constancias de Mayoría.
- VI. De la Calificación de las Elecciones para Diputados al Congreso Local y para Gobernador.

TITULO SEXTO: DE LA NULIDAD Y DE SU RECLAMACION.

- I. De la Nulidad de Votos y Elecciones.
- II. De la Reclamación de Nulidad.

TITULO SEPTIMO: GARANTIAS, RECURSOS Y SANCIONES.

- I. Garantías y Recursos.
- II. De las Sanciones.

SONORA.

- I. De la Renovación de los Poderes legislativos y Ejecutivo y de Ayuntamientos del Estado.
- II. De los Organismos Electorales.
- III. De los Partidos Políticos.
- IV. Del Derecho de Votar y ser Votado.
- V. De la División Territorial para las Funciones Electorales.
- VI. De la Preparación de las Elecciones.
- VII. De la Elección de Diputados.
- VIII. De la Elección de Gobernador del Estado.
- IX. De la Elección de Ayuntamientos.
- X. Del Cómputo y Calificación de las Elecciones para Diputados y Gobernador del Estado.
- XI. Del Cómputo y Calificación de las Elecciones para Ayuntamiento.
- XII. De la Nulidad de las Elecciones.
- XIII. De las Sanciones.

TAMAULIPAS.

TITULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES.

- I. De las Elecciones en General.
- II. De las Elecciones Extraordinarias.
- III. Del Voto.

TITULO SEGUNDO: DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

- I. Generalidades y Fundamentos.
- II. Derechos y Obligaciones.
- III. De la Propaganda Electoral.

TITULO TERCERO:

- I. Disposiciones Generales.
- II. De la Comisión Estatal Electoral.
- III. De los Comités Distritales Electorales.
- IV. De los Comités Municipales Electorales.
- V. De las Mesas Directivas de Casilla.
- VI. Del Registro de Electores.

TITULO CUARTO:

- I. De la Preparación de las Elecciones.
- II. Del Registro de Representantes.
- III. Boletas, Actas y Utiles Necesarios para la Elección.

TITULO QUINTO: DE LA JORNADA ELECTORAL.

- I. De la Libertad y Seguridad Jurídica de las Elecciones.
- II. De la Instalación de Casillas Electorales.
- III. De la Votación.
- IV. Del Escrutinio.

TITULO SEXTO: DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.

- I. De los Cómputos de los Comités Municipales Electorales.
- II. De los Cómputos de los Comités Distritales Electorales.
- III. De la Elección de Regidores por Representación proporcional.
- IV. De la Elección de Diputados por Representación Proporcional.
- V. De la Legislatura del Estado y del Colegio Electoral.

TITULO SEPTIMO: DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

- I. De los Recursos.
- II. De los Requisitos de Procedimiento.
- III. De las Sanciones.

TABASCO.

TITULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES.

- I. De la Función Electoral.
- II. De los Electores y Elegibles.
- III. De los Partidos Políticos.
- IV. De los Organismos Electorales.
- V. Del Registro General de Ciudadanos.

TITULO SEGUNDO: DE LAS ELECCIONES.

- I. De la Preparación de las Elecciones.
- II. Del Proceso Electoral.
- III. De los Cómputos.
- IV. Garantías y Recursos.
- V. De la Nulidad de las Elecciones.

TITULO TERCERO: DE LOS COMPUTOS.

- I. De la Elección de Diputados.
- II. De la Elección de Gobernador del Estado.
- III. De la Elección de Ayuntamientos Constitucionales.
- IV. De las Delegaciones Municipales.

TITULO CUARTO: DE LAS SANCIONES EN GENERAL.

TLAXCALA.

- I. De las Elecciones para Diputados, Gobernador y Municipales.
- II. De los Organismos Electorales.
- III. De los Partidos Políticos.
- IV. Del Derecho de Votar y ser Votados.
- V. De la División Territorial y del Padrón y Listas Electorales.
- VI. De la Preparación de las Elecciones.
- VII. De la Elección de Diputados.

- VIII. De la Elección de Gobernador del Estado.
- IX. De la Elección de Municipales.
- X. Del Cómputo y Calificación de las Elecciones para Diputados y Gobernador del Estado.
- XI. Del Cómputo y Calificación de las Elecciones para Municipales.
- XII. De la Nulidad de las Elecciones.
- XIII. De las Sanciones.

VERACRUZ.

- I. Naturaleza y Objeto.
- II. Partidos Políticos.
- III. Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos.
- IV. Organos Electorales.
- V. Voto Activo y Voto Pasivo.
- VI. División Territorial, Seccionamiento, Listas Nominales y Credenciales.
- VII. Actos Preelectorales.
- VIII. Propaganda Electoral.
- IX. Actos Electorales.
- X. Recursos y Garantías.
- XI. De las Sanciones.

YUCATAN.

- I. De la Renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.
- II. De los Organismos Electorales.
- III. Del Registro Estatal de Electores.
- IV. Del Derecho del Voto.
- V. De la Preparación de las Elecciones.
- VI. De la Elección.

- VII. De los Cómputos.
- VIII. De la Calificación de las Elecciones.
- IX. De la Nulidad de las Elecciones.
- X. Garantías y Recursos.
- XI. De los Partidos Políticos.
- XII. De las Sanciones.

ZACATECAS.

TITULO PRIMERO: DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY.

- I. Disposiciones Generales.
- II. De las Elecciones Ordinarias y Extraordinarias.
- III. Del Voto.

TITULO SEGUNDO: DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

- I. Generalidades.
- II. Derechos y Obligaciones.
- III. De la Propaganda Electoral.

TITULO TERCERO: DEL PROCESO ELECTORAL.

- I. Integración del Proceso Electoral.
- II. De la Comisión Electoral del Estado.
- III. De las Comisiones Distritales Electorales.
- IV. De las Comisiones Municipales Electorales.
- V. De las Disposiciones Complementarias.
- VI. De las Mesas Directivas de Casilla.
- VII. Del Empadronamiento.
- VIII. De las Fórmulas y Procedimientos para la Asignación de Diputados por Representación Proporcional.
- IX. De las fórmulas y Procedimientos para la Asignación de Regidores de Representación Proporcional.
- X. Del Registro de Candidatos, Planillas y Fórmulas.
- XI. Del Registro de Representantes.

- XII. De los Actos Previos a la Elección y de las Boletas Electorales.

TITULO CUARTO: DE LA JORNADA ELECTORAL.

- I. De la Instalación de las Casillas Electorales.
- II. De la Votación.
- III. Del Escrutinio y Computación de las Casillas.
- IV. De la Libertad y Seguridad Jurídica en las Elecciones.

TITULO QUINTO: DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.

- I. De los Cómputos.
- II. Del Registro de Constancias de Mayoría.
- III. De la Asignación de Diputados de Representación Proporcional.
- IV. De la Asignación de Regidores de Representación Proporcional.
- V. Del Procedimiento de Calificación.

TITULO SEXTO: DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.

- I. De las Nulidades.
- II. De los Recursos.

TITULO SEPTIMO: DE LAS SANCIONES.

- I. De las Sanciones a los Ciudadanos.
- II. De las Sanciones a los Funcionarios Electorales.
- III. De las Sanciones a los Funcionarios y Empleados Públicos.
- IV. De otras Sanciones.

LEY FEDERAL ELECTORAL 1973.

TITULO PRIMERO: DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y DEL DERECHO AL VOTO ACTIVO Y PASIVO.

- I. Naturaleza y Objetivos.
- II. De las Elecciones Ordinarias y Extraordinarias.
- III. Del Derecho al Voto Activo y Pasivo.

TITULO SEGUNDO: DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

- I. Concepto y Fundamentos.
- II. Constitución.
- III. Del Registro.
- IV. Derechos y Obligaciones.
- V. Prerrogativas.
- VI. De la Propaganda Electoral.

TITULO TERCERO: DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES CONCEPTO, INTEGRACION Y FUNCIONES.

- I. Organismos Electorales.
- II. De la Comisión Federal Electoral.
- III. De las Comisiones Locales Electorales.
- IV. De los Comités Distritales Electorales.
- V. De las Mesas Directivas de Casilla.
- VI. Generalidades.

TITULO CUARTO: DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES.

- I. Concepto e Integración.
- II. Facultades y Obligaciones.
- III. Generalidades.

TITULO QUINTO: PROCEDIMIENTO EN MATERIA